

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL

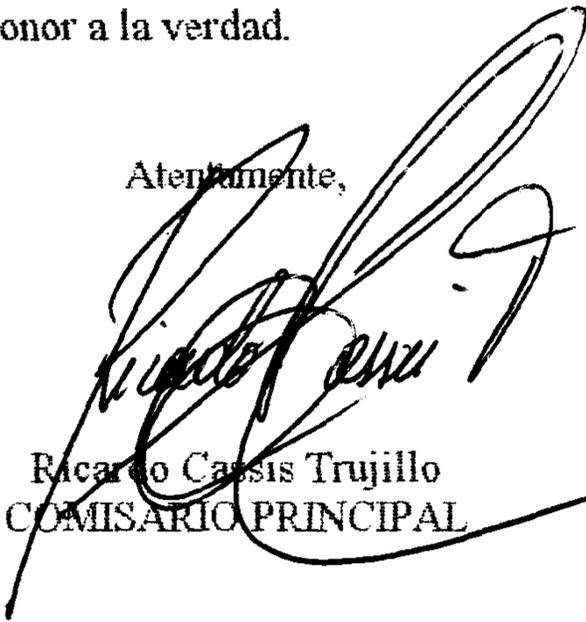
Señores Socios:

De acuerdo a lo prescrito en el Artículo Primero, Literal C del Reglamento vigente de la Superintendencia de Compañía en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía ARCO VILLA TRES "ARVTRES S.A.", cumpro con informar a ustedes sobre la revisión y análisis de las transacciones comerciales realizadas durante el ejercicio económico que va desde Enero 1ro. a Diciembre 31 de 1.999.

He procedido a revisar las cuentas del Activo y Pasivo, así como también las de Resultados del Balance, durante el ejercicio antes mencionado, informándoles que se han aplicado correctamente los procedimientos contables generalmente aceptados al elaborarse los respectivos asientos contables así como la utilización de los libros donde se han registrado las operaciones comerciales realizadas.

Es cuanto puedo informar a ustedes en honor a la verdad.

Atentamente,


Ricardo Cassis Trujillo
COMISARIO PRINCIPAL

Guayaquil, Abril 12 del 2.000


18 ABR. 2000